

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
César López Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Rafael Pétzal  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
César López Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Rafael Pétzal  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>27</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	27
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	30
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>34</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>34</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>35</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>36</b>
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
César López Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Rafael Pétzal  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0030-2014 de fecha 12 de febrero de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Rafael Pétzal, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Archivo inadecuado para la documentación de proyectos
2. Falta de actualización del Plan Operativo Anual

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y**



## REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales
2. Falta de controles en la administración de personal

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Rudy Anibal Velasquez Aguilar (Coordinador) y Lic. Byron Eliseo Oliva Salguero (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. BYRON ELISEO OLIVA SALGUERO  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0030-2014 de fecha 12 de febrero de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, la cuenta Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial, 13 Gestión a la Educación, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00



---

Servicios Personales, 01 Servicios no Personales y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.1,137,106.81, integrada por 5 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Unica del Tesoro (Pagadora), 1 cuenta receptora de los aportes y 3 cuentas de proyectos, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

##### **Anticipos**

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta No. 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.944,463.45, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes: 1) Construcción Sistema de Agua Potable, Sector Presa Cantón, Contrato No. 05-2013, Q.198,720.00; 2) Construcción Escuela Primaria Cabecera Municipal, Contrato No. 03-2012, Q.200,990.00; 3) Construcción Sistema de Agua Potable por Gravedad Caserío Rio San Juan Tuisneya, Contrato No. 03-2013, Q.73,433.45; 4) Proyecto Mejoramiento Camino Rural



---

(Pavimento) Aldea Sechul, Contrato No. 02-2012, Q.34,520.00 y 5) Proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Alto y Bajo, Aldea el Oratorio, Q.436,800.00.

### **Propiedad y Planta en Operación**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo de Q.8,920,535.93.

### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.7,303,328.55.

## **PASIVO**

### **Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo de Q.64,196.99, en concepto de retenciones realizadas al personal municipal, en el mes de diciembre de 2013 y que aún no han sido trasladadas a las entidades correspondientes.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Ingresos y Gastos**

##### **Ingresos**

##### **Transferencias Corrientes Recibidas**

Las Transferencias Corrientes Recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013 y registradas en la cuenta No. 5172, Transferencias Corrientes del Sector Público, ascienden a la cantidad de Q.1,416,621.29.



## Gastos

### Remuneraciones

Las Remuneraciones, según la Cuenta No. 6111, presentan un saldo al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de Q.1,139,663.55.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

#### Aprobación del Presupuesto y Liquidación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio 2013, fue aprobado mediante Acta del Concejo Municipal No. 059-2012, de fecha 5 de diciembre de 2012.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acta del Concejo Municipal No. 04-2014, del 23 de enero de 2014.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.8,531,201.80, el cual tuvo ampliaciones por Q.6,330,356.63, para un presupuesto vigente de Q.14,861,558.43, ejecutándose la cantidad de Q.10,564,956.13 (71% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.20,804.00; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.46.301.97; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.14,810.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.17,736.25; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.38,068.69; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,416,621.29 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.9,010,613.93, esta última clase es la más significativa, en virtud que representa un 85% del total de ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.8,531,801.80, el cual tuvo ampliaciones por Q.6,330,356.63, para un presupuesto vigente de Q.14,861,558.43, ejecutándose la cantidad de Q.11,568,449.88 (78% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.1,712,160.35; 11 Gestión a la Salud y al Ambiente, la cantidad de



Q.1,549,697.22; 12 Red Vial, la cantidad de Q.3.897.114.57; 13 Gestión a la Educación, la cantidad de Q.4,175,830.00; 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.114,073.10; 15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.109,420.00 y en el Programa 99 Deuda Pública, la cantidad de Q.10,154.64, de las cuales el programa 13 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 36% de la misma.

## **Modificaciones presupuestarias**

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.6,330,356.63 y transferencias por un valor de Q.1,688,830.96, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, asimismo, se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto. "Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No. 2."

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de San Rafael Petzal, reportó que al 31 de diciembre de 2013, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La municipalidad de San Rafael Petzal, reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.



---

### **5.2.5 Préstamos**

La municipalidad reportó que no gestionó ningún préstamo, durante el periodo fiscal 2013.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad reportó que no realizó ninguna transferencia a entidad u organismo, durante el periodo fiscal 2013.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 6 concursos y no declaró ninguno anulado ni desierto, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General

**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**  
 Código entidad: 1210-1328

Página: Pagina 1 de 1  
 Fecha: 27/01/2014  
 Hora: 01:00:55p  
 R00815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	1,137,106.81	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,137,106.81	2113 Gastos del Personal a Pagar	64,196.99
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,137,106.81	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	64,196.99
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	64,196.99
1133 Anticipos	944,463.45	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	944,463.45	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	944,463.45	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	21,156.11
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	21,156.11
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2,081,570.26	Total de PASIVO NO CORRIENTE	21,156.11
1231 Propiedad y Planta en Operación	8,920,535.03	Total de PASIVO	85,353.10
1232 Maquinaria y Equipo	1,203,497.52	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	262,825.94	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	7,303,328.55	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	9,150.00	3112 Resultados del Ejercicio	-2,151,561.43
1238 Bienes de Uso Común	26,509,380.03	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	45,468,088.64
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	44,268,917.97	Total de Patrimonio Municipal	47,703,703.92
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	47,703,703.92
1241 Activo Intangible Bruto	1,438,568.79	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	47,703,703.92
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,438,568.79	Total Pasivo + Patrimonio	47,789,057.02
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	45,707,486.76		
Total de ACTIVO	47,789,057.02		




  
*Clup*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO  
 Código entidad: 1210-1328

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 27/01/2014  
 Hora: 01:02:34p  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	<b>1,554,342.20</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,554,342.20</b>
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>20,804.00</b>
5112	Impuestos Indirectos	20,804.00
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>46,301.97</b>
5123	Contribuciones por mejoras	1,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	32,760.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	12,541.97
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>32,546.25</b>
5142	Venta de Servicios	32,546.25
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>38,068.69</b>
5161	Intereses	38,068.69
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>1,416,621.29</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,416,621.29
6000	<b>GASTOS</b>	<b>3,705,903.63</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,705,903.63</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>3,628,003.24</b>
6111	Remuneraciones	1,139,663.55
6112	Bienes y Servicios	578,876.67
6113	Depreciación y Amortización	1,909,463.02
6140	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>41,500.39</b>
6142	Otras Pérdidas	41,500.39
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>20,400.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	20,400.00
6160	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16,000.00</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	16,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2,151,561.43</b>

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
 DIRECTOR AYUNTA  
 Huehuetenango, Guatemala, C.A.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
 AUDITOR  
 Huehuetenango, Guatemala, C.A.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
 AUDITOR GENERAL  
 Huehuetenango, Guatemala, C.A.



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

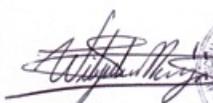
MUNICIPALIDAD DE: SAN RAFAEL PETZAL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>8,531,201.80</b>	<b>6,330,356.63</b>	<b>14,861,558.43</b>	<b>10,564,956.13</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	23,600.00	0.00	23,600.00	20,804.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	58,050.00	0.00	58,050.00	46,301.97
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	7,000.00	0.00	7,000.00	14,810.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	26,600.00	0.00	26,600.00	17,736.25
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	50,000.00	0.00	50,000.00	38,068.69
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,408,369.42	23,002.89	1,431,372.31	1,416,621.29
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	6,957,582.38	3,288,000.00	10,245,582.38	9,010,613.93
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,014,531.40	3,014,531.40	0.00
17	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	4,822.34	4,822.34	0.00
<b>CÓDIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>8,531,201.80</b>	<b>6,330,356.63</b>	<b>14,861,558.43</b>	<b>11,568,449.88</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,618,464.54	174,460.70	1,792,925.24	1,712,160.35
11	GESTION A LA SALUD Y EL AMBIENTE	1,508,178.63	1,973,704.13	3,481,882.76	1,549,697.22
12	RED VIAL	2,681,596.00	1,479,264.57	4,160,860.57	3,897,114.57
13	GESTION DE LA EDUCACION	2,088,250.00	3,092,530.00	5,180,780.00	4,175,830.00
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	624,557.75	-499,022.77	125,534.98	114,073.10
15	CULTURA Y DEPORTES	0.00	109,420.00	109,420.00	109,420.00
99	DEUDA PUBLICA	10,154.88	0.00	10,154.88	10,154.64
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-1,003,493.75</b>

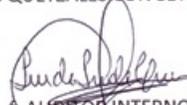
RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	10,564,956.13
EGRESOS EJECUTADOS	11,568,449.88
superávit/déficit presupuestario	<u>-1,003,493.75</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Rafael Petzal del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGLO SIAF MUNI), dando como resultado en el ejercicio fiscal 2013, un Déficit Presupuestario de UN MILLON TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.

f. DIRECTOR DE AFIM


f. AUDITOR INTERNO


f. Alcalde Municipal




## 6.4 Notas a los Estados Financieros



### MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

##### NOTA No. 1

###### BASE LEGAL

Artículo 42 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

###### Ley Orgánica del Presupuesto

##### NOTA No. 2

###### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Rafael Petzal, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

##### NOTA No. 3

###### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

##### NOTA No. 4

###### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**NOTA No. 5**

**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No. 6**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Administración Financiera Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, y Banco de Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1,239,830.74 que corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre del 2,013.

BANCOS	No. DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	Saldos Conciliados	Saldo Balance
BANRURAL	303215899-9	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad San Rafael Pétzal	Q 1,238,257.18	
BANRURAL	303211699-3	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango	Q 226.00	
C.H.N.	0200100763-0	Municipalidad de San Rafael Pétzal	Q 60.28	





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

C.H.N.	02035000094-2	Comité de Vivienda Popular, San Rafael Petzal	Q 706.48	
BANRURAL	303211697-5	Proyecto Ampliación Centro de Salud Cabecera Municipal San Rafael Petzal	Q 580.80	
Saldo Cuentas Conciliadas			Q 1,239,830.74	
Saldo Balance al 31/12/2013				Q 1,137,106.81
<b>SUMAS</b>			<b>Q 1,239,830.74</b>	<b>Q 1,137,106.81</b>
<b>Integración de la Diferencia</b>				
<b>(+) Ingresos Percibidos no Contabilizados mes de Diciembre</b>				
Intereses Cuenta Única del Tesoro Municipalidad San Rafael Petzal				Q 2,663.65
Intereses Municipalidad de San Rafael Petzal				Q. 60.28
<b>(+) Depósito no Registrado en Sistema (Depósito por desembolso correspondiente al 20% del Anticipo del Proyecto de Semillas Mejoradas otorgado por el CODEDE</b>				Q. 100,000.00
<b>Sumas Iguales Ajustadas</b>			<b>Q 1,239,830.74</b>	<b>Q 1,239,830.74</b>

La diferencias existente entre el saldo de banco al 31/12/2013, según el Balance General con los saldos conciliados se integra de la siguiente manera:

- Ingresos percibidos no contabilizados, intereses de la Cuenta Única del Tesoro del mes de Diciembre de 2013 por Q. 2,663.65 y la Cuenta Recaudadora por Q. 60.28, haciendo un total de Q. 2,723.93
- Depósito no Registrado en Sistema (Depósito por desembolso correspondiente al 20% del Anticipo del Proyecto de Semillas Mejoradas otorgado por el CODEDE por Q. 100,000.00





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**6.1 Descomposición de saldos por cuentas**

Cuenta 3032 15899-9 Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Rafael Pétzal.

Cuenta Escritural	Nombre y/o origen de los fondos	Saldo al 31/12/2013
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 15,164.65
122	Timbres y Papel Sellado	Q 7,122.58
201	Cuota IGSS	Q 27,818.09
202	Prima de Fianza	Q 9,026.59
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 120.00
205	ISR Sobre Dietas	Q 4,221.47
206	ISR sobre Relación de Dependencia	Q. 723.61
31-0101-0004-213-1-2	CODEDE-IVA PAZ-Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Alto y Bajo Aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal/ Inversión	Q 96,000.00
32-0101-0003-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 17,077.43
32-0101-0004-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 10,326.00
32-0101-0006-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos-FUNCIONAMIENTO	Q 0.52
32-0101-0014-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 637,963.60
32-0101-0015-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q 304,877.87





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

32-0101-0017-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos-INVERSION	Q.	22.24
32-0101-0018-0-0-2	Distribución de Petróleo y sus Derivados-INVERSION	Q.	97.81
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	Q.	5,031.07
	Total Cuenta Única Del Tesoro cuenta 303215899-9	Q.	1,135,593.53
02001000763018607	Municipalidad de San Rafael Pétzal	Q.	0.00
02035000094218608	Comité de Vivienda Popular San Rafael Petzal	Q.	706.48
303211697518609	Ampliación Centro de Salud Cabecera Municipal	Q.	580.80
303211699318610	Construcción Agua Potable Oratorio	Q.	226.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q.</b>	<b>1,137,106.81</b>

**NOTA No. 7**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
1	Construcción Sistema de Agua Potable Sector Presa Cantón Centro, San Rafael Pétzal	Q. 198,720.00	Contrato Administrativo No.05-2013
2	Construcción Escuela Primaria	Q. 200,990.00	Contrato Administrativo No. 03-





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

	Cabecera Municipal San Rafael Pétzal		2012
3	Construcción Sistema de Agua Potable por gravedad Caserío Río San Juan Aldea Tuisneya, San Rafael Pétzal	Q. 73,433.45	Contrato Administrativo No. 03-2013
4	Proyecto Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Aldea Sechul	Q. 34,520.00	Contrato Administrativo No. 02-2012
5	Proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Alto y Bajo Aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal	Q. 436,800.00	Contrato Administrativo No. 04-2013
	<b>TOTAL</b>	<b>Q.944,463.45</b>	

**NOTA No. 8**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ( Cuenta 1230)**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 36,965,589.42**, las que registran el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 7,303,328.55, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 1,796,532.75 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 5,506,795.80

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 8,920,535.93
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción.	Q. 27,500.00
1232 3 0	Equipo de oficina y Muebles	Q. 826,224.52
1232 5 0	Equipo Educativo Cultural y Recreativo	Q. 113,484.00





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

1232 6 0	Equipo de Transporte	Q.	274,220.00
1232 7 0	Equipo de Comunicaciones	Q.	22,069.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.	262,825.94
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q.	1,796,532.75
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q.	5,506,795.80
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.	9,150.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q.	26,509,580.03
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Q.</b>	<b>44,268,917.97</b>

**Cuadro Comparativo  
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-  
Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		Q. 36,854,934.42
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q. 44,268,917.97	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q. 7,303,328.55)	Q. 36,965,589.42
<b>DIFERENCIA</b>		<b>Q 110,655.00</b>

Existe la diferencia de Q. 110,655,000 en Inventarios, ya que en el 24 de enero de 2014, se realizar reclasificaciones en el SICOIN GL después de haber entregado el Inventario a la Contraloría General de Cuentas, es por ello que ya no se incluyeron en el inventario de la Municipalidad, las reclasificaciones se realizaron de la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso a la Cuenta 1238 0: Bienes de Uso Común, a continuación se integran las diferencias:





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**BIENES NO INCLUIDOS EN LIBRO INVENTARIO 2013**

CUENTA	DESCRIPCION	INTEGRACION	DIFERENCIA Q.
1238 1 0	Edificios e Instalaciones		
	Diferencia encontrada		Q. 110,655.00
	Mejoramiento Camino Rural (Adoquinamiento) Sector TWI YA', Cantón Centro San Rafael Pétzal SMIP: 170	Q 110,655.00	
	Suma Diferencia		Q 0.00

**8.2 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso**

**Cuenta 1234 1 0: Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común**

DESCRIPCIÓN	CUENTA	SMIP	ESTADO	MONTO PAGADO
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Alto y Bajo Aldea Oratorio San Rafael Pétzal	1234-1	213	Ejecución	Q 284,000.00
Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Aldea Sechul	1234-1	209	Ejecución	Q 690,400.00
Construcción de Sistema de Agua Potable Sector Presa, San Rafael Pétzal	1234-1	212	Ejecución	Q 262,400.00
Construcción Sistema de Agua Potable por gravedad Caserío Río San Juan San Rafael Pétzal	1234-1	240	Ejecución	Q 530,332.75
Ampliación Escuela Primaria Cabecera Municipal, San Rafael Pétzal	1234-1	87	Ejecución	Q 29,400.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q 1,796,532.75</b>





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**Cuenta 1234 2 0 : Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común**

DESCRIPCIÓN	CUENTA	SMIP	ESTADO	MONTO PAGADO
Ampliación Escuela Primaria Cabecera Municipal, San Rafael Pétzal	1234-2	87	Ejecución	Q 499,745.80
Construcción Escuela Primaria Cabecera Municipal San Rafael Pétzal	1234-2	189	Ejecución	Q 5,007,050.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q 5,506,795.80</b>

**NOTA No. 9**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

En este rubro se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión que no forman capital fijo tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software, etc. Esta cuenta según el Balance General asciende a un monto de **Q 1,448,606.70** , la cual será reclasificada de conformidad con el artículo 1 literal b) de la Resolución 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, se reclasificará durante el ejercicio 2013 afectando la cuenta contable 6113-06-00 efectuándose el asiento contable GIS.

Estructura Presupuestaria	DESCRIPCION	SMIP	CANTIDAD
11-00-003-001	Servicio de Extracción de Basura	218	Q 87,326.47
11-00-005-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma, Constucción Sistema de Agua Potable por Gravedad Caserío San Juan, San Rafael Pétzal	225	Q 46,000.00
11-00-006-001	Dotación de Materiales para Mejoramiento de Alcantarillado Sanitario Caserío Limonar Aldea Tuisneyna San Rafael Pétzal	227	Q 43,543.00





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

11-00-007-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma Construcción Sistema de Riego Caserío Río San Juan, Aldea Tuisneya, San Rafael Pétzal	232	Q 89,500.00
11-00-008-001	Mantenimiento de Edificio Puesto de Salud Caserío Buena Vista San Rafael Pétzal	234	Q 6,595.00
12-00-003-001	Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Cronograma y Especificaciones Técnicas Proyecto Muro de Contención Sector García Aldea El Oratorio San Rafael Pétzal	210	Q 88,500.00
12-00-004-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma del Proyecto Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Sector Iglesia Emanuel Cantón Centro San Rafael Pétzal	224	Q 89,500.00
12-00-006-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma del Proyecto Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Sector El Mirador Aldea Tuisneya, San Rafael Pétzal	230	Q 63,900.00
12-00-007-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma, Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Caserío Buena Vista, San Rafael Pétzal	233	Q 74,000.00
12-00-008-001	Reparación de Calle del Cementerio de la Aldea Tuisneya al Caserío Bella Vista San Rafael Pétzal	236	Q 22,000.00
12-00-009-001	Reparación de Carretera Cabecera Municipal a entrada Principal Ruta Interamericana San Rafael Pétzal	237	Q 12,650.00
12-00-010-001	Reparación Calle Principal Cabecera Municipal San Rafael Pétzal	238	Q 15,350.00
12-00-012-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas; Mejoramiento Camino Rural Pavimento Tierra Colorada, Aldea Tuisneya, San Rafael Pétzal	243	Q 35,000.00
12-00-013-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma del Proyecto Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Sector Los Sánchez, Aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal	245	Q 89,500.00
12-00-014-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma del Proyecto Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Caserío Río San Juan al Caserío Buena Vista, Aldea Tuisneya San Rafael Pétzal	244	Q 89,500.00





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

12-00-015-001	Rehabilitación de Caminos Vecinales de Diferentes Comunidades del Municipio de San Rafael Petzal	246	Q 51,171.32
12-00-016-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos Cronograma y Especificaciones Técnicas Proyectos Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) y Muro de Contención Caserío El Limonar San Rafael Petzal	261	Q 89,500.00
13-00-002-001	Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma, Remodelación Escuela Oficial Rafael Espada, Aldea Tuisneya, San Rafael Petzal	226	Q 8,400.00
13-00-003-001	Mantenimiento de Edificio de la Escuela del Caserío Buena Vista San Rafael Petzal	235	Q 4,380.00
14-00-001-001	Mantenimiento de Edificios Municipales	216	Q 1,833.00
14-00-003-001	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	215	Q 72,000.00
14-00-003-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma, Proyecto Construcción Sistema De Agua Potable Sector Presa, Cantón Centro	196	Q 44,000.00
14-00-004-001	Levantamiento Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Diseño Y Cronograma, Proyecto Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario, Sector Alto Y Bajo, Aldea El Oratorio, San Rafael Petzal	195	Q 89,000.00
14-00-012-001	Levantamiento Estudio Topográfico Planos Y Presupuestos Especificaciones Técnicas Diseño Y Cronograma Construcción Sistema De Agua Potable Sector Twipic, Cantón Centro, San Rafael Petzal	208	Q 28,000.00
14-00-018-001	Levantamiento Estudio Topografico Planos Y Presupuesto Especificaciones Tecnicas Diseño Y Cronograma Construcción Miniriego, Caserío Twipic, Cantón Centro, San Rafael Petzal	221	Q 88,000.00
15-00-001-001	Mantenimiento Cancha de Futbol Aldea El Oratorio, San Rafael Petzal	223	Q 19,920.00
15-00-002-001	Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos Y Presupuestos, Cronograma y Especificaciones Técnicas Proyecto Mejoramiento Cancha de Futbol Aldea El Oratorio San Rafael Petzal	260	Q 89,500.00
<b>TOTAL INTEGRACION CUENTA 1241</b>			<b>Q 1,438,568.79</b>





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAJ  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**NOTA No. 10**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas durante el año 2,013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 15,164.65
122	Timbres y Papel Sellado	Q 7,122.58
201	Cuota IGSS	Q 27,818.09
202	Prima de Fianza	Q 9,026.59
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 120.00
205	ISR Sobre Dietas	Q 4,221.47
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	Q 723.61
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 64,196.99</b>

**NOTA No. 11**

**DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)**

Este monto representa las cuotas que se encuentran pendientes de pago con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, según Convenio de Pago No. 41-2012, cuotas que serán descontadas de la siguiente forma:

38 pagos de Q. 846.24 cada una= Q. 32,157.12  
 01 pago de Q. 846.11= Q. 846.11  
 Total pagos Q. 33,003.23





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

No.	DESCRIPCION	VALOR CONVENIO	CUOTAS PAGADAS	SALDO A PAGAR
1	Convenio No. 41-2012	Q. 33,003.23	Q. 11,847.12	Q. 21,156.11
<b>TOTAL A PAGAR</b>				Q. 21,156.11

**NOTA No. 12**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de **Q. 45,468,088.64**

No.	MES	CANTIDAD
	<b>SALDO AL 01/01/2013</b>	Q 36,457,474.71
1	ENERO	Q 618,093.32
2	FEBRERO	Q 616,945.62
3	MARZO	Q 617,805.26
4	ABRIL	Q 768,237.30
5	MAYO	Q 990,609.96
6	JUNIO	Q 619,652.75
7	JULIO	Q 615,974.55





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

8	AGOSTO	Q	922,799.34
9	SEPTIEMBRE	Q	622,077.02
10	OCTUBRE	Q	515,300.62
11	NOVIEMBRE	Q	981,363.24
12	DICIEMBRE	Q	1,121,754.95
	<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>45,468,088.64</b>

**NOTA No. 13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2,013, en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q. 4,838,465.30
Resultado del Ejercicio	(Q520,309.59)
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Q.4,318,155.71</b>

**NOTA 14**

**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión Municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de





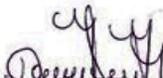
**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 1,554,342.20

**NOTA 15**

**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q.3,705,903.63

  
Darwin Danery Sales Morales  
Encargado de Contabilidad



  
Wily Waldemar Morales García  
Director AFIM



  
Lidia Eliana de León  
Auditora Interna



  
Vo. Bo. César López Díaz  
Alcalde Municipal




---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Archivo inadecuado para la documentación de proyectos

##### Condición

Se determinó que los documentos que conforman los expedientes de obras por contrato no se encuentran archivados en forma adecuada, ya que no están clasificados y ordenados en orden cronológico, puesto que certificaciones de actas que pertenecen a un expediente, aparecen en otro.

##### Criterio

El Acuerdo número 09-03 de fecha 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno, Norma 1.11 Archivos, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.

La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos."

El Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, segunda versión, numeral 5.2 Normas de Control Interno, 5.2.10 Archivos de Soporte, establece: "Se deberá archivar la documentación de soporte de los registros de las transacciones financieras, siguiendo un orden lógico, de manera que sea fácil su localización, en un lugar adecuado. Se adoptarán las medidas de seguridad contra robos, incendios u otro riesgo, manteniéndolos por el tiempo que establece la Contraloría General de Cuentas.

La Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), debe conservar la evidencia documental que respalda las operaciones que dieron origen a los registros contables, evitando que no salga de la institución por el tiempo que



señalan las disposiciones legales, con la finalidad que al efectuarse revisiones, exámenes de auditoría e investigaciones, al documentación se encuentre en las áreas respectivas."

**Causa**

Incumplimiento de la normativa legal para el resguardo y orden de la documentación que integran los expedientes de obras por contrato por parte del Director Municipal de Planificación.

**Efecto**

Riesgos de pérdida, extravío o destrucción de documentos originales que forman parte de los expedientes de obras por contrato.

**Recomendación**

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que ordene en forma lógica todos los documentos que corresponden a expedientes de obras por contrato.

**Comentario de los Responsables**

En Acta No. 26, de fecha 24 de abril de 2014, en Libro de Actas No. M-13-1662-2013-L, de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, se procedió a la Discusión de Hallazgos, el señor Director Municipal de Planificación, no presentó documentación para su análisis, ni comentario en torno al hallazgo notificado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no presentó comentario y no adjunto documentación que sirviera como prueba para desvanecer el mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE DMP	EDIN HOMERO MORALES GARCIA	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 5,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de actualización del Plan Operativo Anual**

**Condición**



Se determinó que el Plan Operativo Anual -POA- del período 2013, no se actualizó de conformidad con las modificaciones presupuestarias realizadas en el transcurso del ejercicio fiscal 2013, así como con los programas que no estaban contemplados en el mismo Plan, imposibilitando una vinculación con el presupuesto ejecutado.

### **Criterio**

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.3, Interrelación Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, establece: "Las entidades responsables de elaborar las políticas y normas presupuestarias para la formulación, deben velar porque exista interrelación, entre el plan operativo anual y el anteproyecto de presupuesto.

El Ministerio de Finanzas Públicas, la Máxima Autoridad de las entidades descentralizadas y autónomas y SEGEPLAN, deben verificar que exista congruencia entre el POA y el Anteproyecto de Presupuesto, previo a continuar con el proceso presupuestario.

Cualquier modificación que se considere necesaria debe comunicarse oportunamente a cada entidad, para que realice los ajustes tanto en el POA como en el Anteproyecto de Presupuesto."

Norma 4.20 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas. Establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de la gestión institucional."

### **Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, al no realizar la actualización del Plan Operativo Anual.

### **Efecto**

La falta de uniformidad entre el Plan Operativo Anual y la ejecución del presupuesto, no permite la evaluación de índices de desempeño y de la gestión municipal.



**Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y este a su vez a los Directores de Administración Financiera Integrada Municipal y Municipal de Planificación, para que se coordinen para realizar la actualización del Plan Operativo Anual, y así sea coherente con la ejecución presupuestaria.

**Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 24 de abril de 2014, recibido a través del Acta No. 26 del libro M-13-1662-2013-L, de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, de fecha 28 de abril de 2014, el Director Financiero manifestó lo siguiente: "La actualización del Plan Operativo Anual no se realizó en el sistema debido a que el sistema no permite realizar modificaciones de tipo técnico, ya que antes del 15 de diciembre en el sistema se queda registrado, arprobado y vinculado en el presupuesto, más sin embargo dichas actualizaciones se realizaron en hojas electrónicas, se adjunta el POA actualizado, según anexo No. 2."

**Comentario de Auditoría**

El hallazgo se confirma, en virtud que los comentarios vertidos por el responsable, no lo desvanecen.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CESAR (S.O.N.) LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	WILY WALDEMAR MORALES GARCIA	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales**

**Condición**

La copia del inventario de la municipalidad al 31 de diciembre de 2012, no fue



---

enviado a la Contraloría General de Cuentas.

**Criterio**

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y sus reformas vigentes, artículo 53 Atribuciones y obligaciones del alcalde, establece: “En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes: a.....b.....r) Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año.....”

**Causa**

Incumplimiento de la ley vigente, de parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no cumplir con el envío de la copia del inventario a la Contraloría General de Cuentas.

**Efecto**

La falta del envío de la copia del inventario municipal a la Contraloría General de Cuentas, limita el alcance en la programación de fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que dé cumplimiento al envío de la copia del inventario municipal a la Contraloría General de Cuentas dentro del plazo establecido por la ley respectiva.

**Comentario de los Responsables**

En Acta No. 26, de fecha 24 de abril de 2014, en Libro de Actas No. M-13-1662-2013-L, de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, se procedió a la Discusión de Hallazgos, el señor Director Municipal de Planificación, no presentó documentación para su análisis, ni comentario en torno al hallazgo notificado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no presentó comentario y no adjuntó documentación que sirviera como prueba para desvanecer el mismo.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CESAR (S.O.N.) LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	WILY WALDEMAR MORALES GARCIA	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de controles en la administración de personal**

**Condición**

En la auditoría practicada a la Municipalidad, se evaluó en el programa 12, Red Vial el renglón 031, Jornales, el que refleja un gasto por la cantidad de Q.84,201.05 y se comprobó que los expedientes del personal contratado bajo este renglón, se encuentran incompletos, no se suscriben contratos, fotocopias de documentos de identificación, curriculum, cartas de recomendación, etc.

**Criterio**

El Decreto Número 1-87, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Municipal, Artículo 35 Otros Registros. Establece: “Además de los registros referidos en el artículo anterior, la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades llevará en forma actualizada los registros de: Traslados, permutas, ascensos temporales, destituciones, separaciones del cargo dentro del período de prueba, separación del cargo por supresión del puesto, abandono del puesto, licencias con y sin goce de salario, becas, suspensiones por enfermedad, accidentes, disciplinarias, pre y post natales, altas por ausencias temporales, promociones salariales, evaluaciones, pensiones por clases pasivas, muerte de servidores municipales y, otros que en el futuro sean necesarios.”

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 3 Normas Aplicables a la Administración de Personal. Establece: “Se refieren a los criterios legales, técnicos y metodológicos aplicables a cualquier institución pública, para que el sistema de administración de personal se defina y ajuste en función de los objetivos institucionales para alcanzar eficiencia, efectividad, economía y equidad en las operaciones.” Norma 3.3 Selección y Contratación. Establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar las políticas para la selección y contratación de personal, teniendo en cuenta los requisitos legales y normativas aplicables. Cada ente público para seleccionar y contratar personal, debe observar las disposiciones legales que le apliquen (Leyes específicas de Servicio Civil y Reglamento, Manual de Clasificación de Puestos y



Salarios, Manual de Clasificaciones Presupuestarias, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, otras leyes aplicables, circulares, etc.).”

**Causa**

Incumplimiento a la Legislación y normativa vigente, por parte del personal municipal responsable ya que no se cuenta con políticas que permitan controlar de manera eficiente, los documentos que deben contar los expedientes de cada empleado municipal.

**Efecto**

Por la falta de control en el área de recursos humanos, genera duda que el personal, realmente cumpla con las funciones para las cuales fue contratado y de la capacidad del mismo, no se tiene la certeza que llenan los requisitos para cada puesto de trabajo, al no contar con expedientes completos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la persona encargada de recursos humanos, para que implemente controles efectivos, de tal manera que permitan verificar que cada expediente del personal municipal, se encuentre completo y que el personal contratado, llene los requisitos para ocupar un puesto de trabajo dentro de la municipalidad y que cuenta con la experiencia necesaria para desempeñar el mismo. Además llevar el record de este personal desde el momento de su ingreso hasta que dejen de laborar para la municipalidad.

**Comentario de los Responsables**

En Acta No. 26, de fecha 24 de abril de 2014, en Libro de Actas No. M-13-1662-2013-L, de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, se procedió a la Discusión de Hallazgos, el señor Director Municipal de Planificación, no presentó documentación para su análisis, ni comentario en torno al hallazgo notificado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no presentó comentario y no adjuntó documentación que sirviera como prueba para desvanecer el mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CESAR (S.O.N.) LOPEZ DIAZ	5,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	ROBERTO CARLOS CARDONA HERRERA	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>



## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas .

## 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	CESAR LOPEZ DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	VICENTE SALES LOPEZ	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	ROLANDO GARCIA GODINEZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	DANIEL SALES JERONIMO	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	JESUS URBANO GERONIMO PEREZ	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	ENRIQUE LOPEZ MORALES	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	ROBERTO CARLOS CARDONA HERRERA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	EDIN HOMERO MORALES GARCIA	DIRECTOR DE DMP	01/01/2013 - 31/12/2013
9	LILIANA MARGOTH DE LEON SANCHEZ DE CARDONA	AUDITORA INTERNA	01/01/2013 - 31/12/2013



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. BYRON ELISEO OLIVA SALGUERO  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### 11.1 Visión (Anexo 1)

Ser un institución descentralizada, enfocada en la participación comunitaria, responsable de la planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de actividades económicas, productivas, sociales, culturales, deportivas y prestación de servicios básicos apoyando el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible de los habitantes del municipio de San Rafael Petzal.

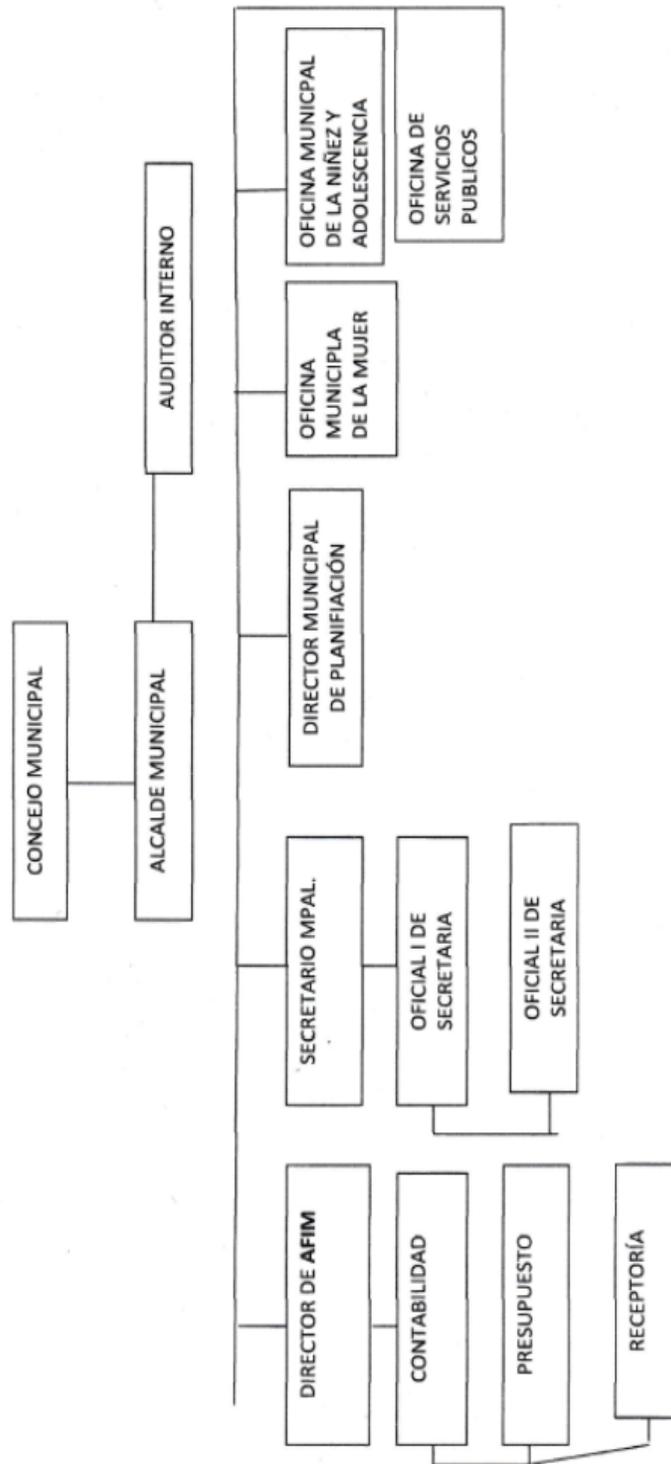
### 11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que promueve permanentemente el desarrollo integral de la población del municipio a través de la ejecución de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y medio ambiente, velando por la integridad territorial, el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, brindamos los servicios públicos con calidad para contribuir a la satisfacción de necesidades básicas, mejorando la calidad de vida de los vecinos tomando en cuenta la participación los cocodes en la ejecución de proyectos y del comude en la toma de decisiones a beneficio de la población del municipio de San Rafael Petzal.



### 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

#### ORGANIGRAMA MUNICIPAL SAN RAFAEL PÉTZAL HUEHUETENANGO



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**ANEXO No.4**  
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SNIP/HOG	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES		EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
									%	VALOR		VALOR	%	
125303 1518260	Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Sector Antonio Mendez Caserio Bella Vista, San Rafael Petzal Huehuetenango.	Cont. 01-2013	09/04/2013	Municipalidad: 1,100,000.00 (iva paz)	Constructora GOMEZ (Ramon Martinez Gomez)	15/04/2013	16/08/2013	Q.1,100,000.00	0%	100%	100%	Q.1,100,000.00	100%	100%
135453 2670127	Remodelacion Escuela Oficial Rural Mixta Doctor Rafael Espada Aldea Tuisneya San Rafael Petzal Huehuetenango.	Cont. 02-2013	07/06/2013	Municipalidad Q168,000.00 (Circulacion vehiculo)	Constructora GOMEZ (Ramon Martinez Gomez)	07/06/2013	08/07/2013	Q.1,100,000.00	0%	100%	100%	Q.1,100,000.00	100%	100%
119454 2227592	Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Aldea Sechul San Rafael Petzal Huehuetenango	Cont. 02-2012	11/09/2012	Municipalidad Q863,000.00 CODEDE	Constructora KELLY (Hector Leonel Castillo Gomez)	12/01/2013	PRORROGA	Q863,000.00	50%	50%	80%	Q863,000.00	80%	80%
110532 2893681	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Alto y Bajo San Rafael Petzal Huehuetenango	Cont. 04-2013	25/10/2013	Municipalidad Q568,000.00 (iva paz)	Constructora GOMEZ (Ramon Martinez Gomez)	04/11/2013	05/05/2014	Q2,468,000.00	0%	50%	50%	Q2,468,000.00	50%	50%
110538 2892936	Construccion Sistema de Agua Potable Sector Presa Canton Centro San Rafael Petzal Huehuetenango	Cont. 05-2013	25/10/2013	Municipalidad Q600,000.00 (iva paz)	Constructora GOMEZ (Ramon Martinez Gomez)	04/11/2013	05/05/2014	Q1,256,000.00	0%	50%	50%	Q1,256,000.00	50%	50%

Lugar y fecha San Rafael Petzal Huehuetenango 5 de Enero de 2014

F.  Director AFIM

F.  Alcalde Municipal

F.  Auditor Interno






### 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No.5**  
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
131345	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento Sector Iglesia Emanuel Canton Centro San Rafael Petzal Huehuetenango	21-0101-0001	009-2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)			Q. 46,000.00	0	100%	Q. 46,000.00	100%	100%
131273	Mantenimiento Cancha de Futbol Aldea el Cratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	005-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A Galindo Calderon( Rafael Angel Galindo Calderon)			Q. 19,920.00	0	100%	Q. 19,920.00	100%	100%
131553	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Construcción Sistema de Agua Potable por Gravedad Caserio Rio San Juan San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	004-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A SOIC( Ervin Leonardo Villatoro Carrillo)			Q. 46,000.00	0	100%	Q. 46,000.00	100%	100%
134606	Servicio de Extracción de Basura Municipal San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	011-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/PETROLEO	ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD D.S.R.P.H			Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%



132302	Pago de levantamiento del Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Remodelación Escuela Oficial Rural Mixta Doctor Rafael Espada aldea Tuinecyña San Rafael Petzal Huehuetenango	29-0101-0003	009-2013	PETROLEO	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 8,400.00	0	100%	Q. 8,400.00	100%	100%
135015	Mantenimiento de Edificio de la Escuela del Caserio Buena Vista , San Rafael Petzal Huehuetenango	29-0101-0003	011-2013	PETROLEO	CONSTRUCTOR A IMPROSA (Edgar Fernando Gomez Salazar)	Q. 4,380.00	0	100%	Q. 4,380.00	100%	100%
132490	Dotación de Materiales para Mejoramiento de Alcantarillado Sanitario Caserio Limonar Aldea Tuinecyña San Rafael Petzal Huehuetenango	22-0101-0001	012-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTOR A MERCONS (Pedro Lizandro Merida Herrera)	Q. 43,543.00	0	100%	Q. 43,543.00	100%	100%
134523	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural ( Pavimento Sector el Mirador Aldea Tuinecyña San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0002	016-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 63,900.00	0	100%	Q. 63,900.00	100%	100%
135011	Mantenimiento de Edificio Puesto de Salud Caserio Buena Vista San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0003	011-2013	PETROLEO	CONSTRUCTOR A IMPROSA (Edgar Fernando Gomez Salazar)	Q. 5,595.00	0	100%	Q. 5,595.00	100%	100%
116537	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento) Sector Jeronimo aldea Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango	29-0101-0002	016-2013	VEHICULOS	INGINIERO CIVIL(Jose Mauricio Monzon Vasquez)	Q. 37,704.77	0	100%	Q. 37,704.77	100%	100%



139507	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento) Sector Los Sanchez Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango	29-0101-0002	044-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
137547	Mejoramiento Calle del Instituto de Educación Basica por Cooperativa a la Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	032-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD S.R.P.H	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
139506	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Caserio Río San Juan Caserio Buena Vista San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0002	044-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
147563	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento Cancha de Fútbol Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	057-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
147562	Pago Levantamiento del estudio Topográfico, planos y presupuestos, especificaciones técnicas, diseños y cronogramas, Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) y Muros de Contención Caserio el Limonar San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001/22-0101-0001	057-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
139564	Rehabilitación de Caminos Vecinales en Diferentes Comunidades del Municipio de San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001/29-0101-0003	046-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/PETROLEO	ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD S.R.P.H	Q. 53,305.00	0	100%	Q. 53,305.00	100%	100%

Lugar y fecha: San Rafael Petzal Huehuetenango 5 de Enero de 2014



F. *[Signature]*  
Director de AFIM



F. *[Signature]*  
Alcalde Municipal



F. *[Signature]*  
AUDITOR INTERNO



### 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No.6**  
MUNICIPALIDAD DE:  
**REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
131345	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento Sector Iglesia Emanuel Canton Centro San Rafael Petzal Huehuetenango	21-0101-0001	009-2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA MG (Luis Martnez Gomez)			Q89,500.00	0	100%	Q 46,000.00	100%	100%
131273	Mantenimiento Cancha de Futbol Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	005-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A Galindo Calderon( Rafael Angel Galindo Calderon)			Q19,920.00	0	100%	Q 19,920.00	100%	100%
131553	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Construcción Sistema de Agua Potable por Gravedad Caserio Río San Juan San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	004-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A SOICCErvin Leonardo Villatoro Carrillo)			Q46,000.00	0	100%	Q 46,000.00	100%	100%
134606	Servicio de Extracción de Basura Municipal San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	011-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/PET ROLEO	ADMINISTRACION MUNICIPALIDA D.S.R.P.H			Q87,326.47	0	100%	Q 89,500.00	100%	100%



135168	Reparación de Calle Principal Cabecera Municipal , San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	018-2013	VEHICULOS /PETROLEO	CONSTRUCTOR A Galindo Calderon( Rafael Angel Galindo Calderon)	Q. 15,350.00	0	100%	Q. 15,350.00	100%	100%
135005	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento Camino Rural (Adoquinamiento y Pavimento ) Caserio Buena Vista San Rafael Petzal Huehuetenango.	21-0101-0001	016-2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 74,000.00	0	100%	Q. 74,000.00	100%	100%
135178	Reparación de Carretera Cabecera Municipal a Entrada Principal Ruta Interamericana San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	019-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTOR A Galindo Calderon( Rafael Angel Galindo Calderon)	Q. 12,650.00	0	100%	Q. 12,650.00	100%	100%
134894	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, construcción Sistema de Riego Caserio Río San Juan, Aldea Tuisneya San Rafael Petzal Huehuetenango	21-0101-0001	019-2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 75,000.00	0	100%	Q. 75,000.00	100%	100%
135172	Reparación de Calle del Cementerio de la Aldea Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	018-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTOR A Galindo Calderon( Rafael Angel Galindo Calderon)	Q. 22,000.00	0	100%	Q. 22,000.00	100%	100%
139080	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento) Sector Tierra colorada aldea Tuisneya San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0002	042-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martinez Gomez)	Q. 35,000.00	0	100%	Q. 35,000.00	100%	100%



139507	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento camino Rural (Pavimento) Sector Los Sanchez Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0002	044-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
137547	Mejoramiento Calle del Instituto de Educación Basica por Cooperativa a la Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	032-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD S.R.P.H	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
139506	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) Caserio Rio San Juan Caserio Buena Vista San Rafael Petzal Huehuetenango.	29-0101-0002	044-2013	VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
147563	Pago Levantamiento de Estudio Topográfico, Planos y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Diseños y Cronogramas, Mejoramiento Cancha de Fútbol Aldea el Oratorio San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001	057-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
147562	Pago Levantamiento del estudio Topográfico, planos y presupuestos, especificaciones técnicas, diseños y cronogramas, Mejoramiento Camino Rural (Pavimento) y Muros de Contención Caserio el Limonar San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001/22-0101-0001	057-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/VEHICULOS	CONSTRUCTORA MG (Luis Martínez Gomez)	Q. 89,500.00	0	100%	Q. 89,500.00	100%	100%
139564	Rehabilitación de Caminos Vecinales en Diferentes Comunidades del Municipio de San Rafael Petzal Huehuetenango.	22-0101-0001/29-0101-0003	046-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL/PETROLEO	ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD S.R.P.H	Q. 53,305.00	0	100%	Q. 53,305.00	100%	100%

Lugar y fecha: San Rafael Petzal Huehuetenango 5 de Enero de 2014

F.   
 Director de AFIM

F.   
 AUDITOR INTERNO

F.   
 Alcalde Municipal

F.   
 Director OMP

